

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Córdoba, 30 de marzo de 2016

VISTO:

El expte. Nº 0010102/2016, por el cual la Srita. Julia Reale solicita se considere aprobada la materia inglés; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno presenta constancia de haber rendido examen de internacional del idioma (University of Cambridge validez Examinations);

Atento el análisis realizado por el Director del Departamento de Idiomas con fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas, quien aconseja hacer lugar al pedido,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1°: Dar por aprobada la asignatura Inglés a la alumna JULIA **REALE** (DNI 40.202.511).

Articulo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 107

AG

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA VIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOS/